CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

735. ORDEN Nº 714 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2021, RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Orden núm. 2021000714 del día 08 de julio de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto acuerdo adoptado, en fecha 07 de julio de 2021, por la Comisión de Escolarización referida en la base 3ª correspondiente al PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022, (convocatoria publicada en el BOME 5850, de 09 de abril de 2021), una vez transcurrido el plazo para la interposición de alegaciones, previsto en la base 6, apartado 1, de las que rigen la convocatoria, comprobado por dicho Organo que han tenido entrada 77 alegaciones, que se valoran individualmente del siguiente modo:

Estimadas 20 de las reclamaciones y desestimandas 57:

Nº	1º APELLIDO MENOR	2º APELLIDO MENOR	NOMBRE MENOR	PROCEDE/NO PROCEDE	MOTIVOS ALEGADOS
1	BOUYOUMAD	MOHAMED	ZAIRA	SI	1
2	MOHAMED	BOUGHRIBA	JENNET	SI	1
3	MOHAMED	MOHAMED	MAHER	SI	1
4	GONZALEZ	VILA	LAURA	SI	1
5	DARRAZI	YAHIAOUI	LAYAN	NO	3
6	GOMEZ	PORTILLO	VERA	NO	2
7	PALOMO	PORTILLO	MIRANDA	SI	2
8	MIKA	GONZALEZ	SUSANA	NO	1
9	RUIZ	MOHATAR	ASIER	SI	1
10	GARCIA	GOMEZ	VERA	NO	1
11	AMAZGHAR	CHIKI	AARON	NO	2
12	AMAR	HIDOU	MAHER	NO	2
13	ABDELKADER	FARAHAT	NISRA	NO	2
14	GALLEGO	MOHAMEDI	NADIM	NO	3
15	HADDUL	BOUJIDA	IMARA	NO	2
16	MORALES	ZAPATA	PAULA	SI	1
17	EL KALLACHI	MOHAMED	AYLIN	NO	1
18	EL MOURABIT	AMALLAM	HIDAIA	NO	2
19	AL-LAL	MUHAMED	LUQMAN	NO	2
20	CHAIB	MOHAMED	MAHER	SI	2
21	EL MEHDI	ABDESLAM	BILAL	NO	2
22	ABDELKADER	EL HARRAS	RAYAN	NO	4
23	YAKHLEF	MUSTAFA	ANAS	NO	3
24	RODRIGUEZ	ALVAREZ	LOLA	NO	3
25	FLORES	GUERRERO	LARA	NO	4
26	ABERKAN	HERNANDEZ	AMAR	NO	3
27	KOHOUSS	EL MADMADI	NUR	SI	1
28	HOSSEIN	BOUTMARZ	MAHER	SI	2

BOLETÍN: BOME-B-2021-5877 ARTÍCULO: BOME-A-2021-735 PÁGINA: BOME-P-2021-2273